



LUCIA FLORES

QUEDAN FUERA 2 DÍAS DE DESCANSO

AVALA SENADO JORNADA LABORAL DE 40 HORAS; PASA A DIPUTADOS. **PÁG. 30**

MINUTA LLEGA A LA CÁMARA BAJA SÓLO 40 MIN. DESPUÉS DEL AVAL

Senado palomea las 40 horas... desde 2030; deja fuera 2 días de descanso

Opositores critican su entrada en vigor y la falta de apoyos fiscales para empresas

El oficialismo resalta que en sus gobiernos han impulsado cambios laborales

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La primavera se adelantó... Al menos en el Senado, y en mood laboral. Ayer, la Cámara alta avaló en lo general y en lo particular la iniciativa de reforma de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas; sin embargo, se mantiene el derecho a un día de descanso; pese a que la oposición insistió en cambiar a dos.

La modificación al artículo 123 constitucional establece que las 40 horas se alcanzarán de forma gradual hasta 2030. Además, se aumentan las horas extra de nueve

a 12, con pago doble, excepto en menores de edad.

“¡Vivan los derechos de los trabajadores! ¡Viva la jornada laboral de 40 horas! ¡Viva la primavera laboral!”, fue como festejó Laura Itzel Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, al concluir la discusión.

El oficialismo no se cansó de recordar que en siete años de la denominada ‘Cuarto Transformación’ se ha legislado a favor del sector laboral, con modificaciones para eliminar el *outsourcing*, aumentar los días de vacaciones, incrementar el salario mínimo, la ley sillá y la regulación de trabajadores de las plataformas, entre otras.

Ahora se suma la reducción de la jornada laboral; sin embargo, se trata de una justicia “a medias”, criticó el senador del PAN Marko Cortés.

“¿Por qué esperar hasta 2030 y no comenzar ya con las 40 horas?



Sesión. La reducción de 48 a 40 horas se aprobó con 103 votos a favor y 15 en contra.

Quiero entender que el gobierno pactó con el sector empresarial que fuera así, gradual.

“Quiero entender que es para cuidar también al sector empresarial, pero entonces díganles a los trabajadores, díganles a los trabajadores que esta reforma de las 40 horas es hasta 2030”.

Cuestionó que la reforma no esté

previendo incentivos fiscales para las empresas, pues acatarla les implicará costos, como contratar más personal.

La priista Carolina Viggiano rechazó que las centrales de trabajadores estén apoyando la reforma, pues emitieron un comunicado sobre riesgos, entre ellos, abusos en las jornadas y cargas fiscales.

“Quiero entender que es para cuidar al sector empresarial, pero díganles a los trabajadores que esta reforma es hasta 2030”

MARKO CORTÉS Senador del PAN

“Resulta indispensable que nuestro texto incluya que las personas tienen derecho a dos días de descanso semanales”

KAREN CASTREJÓN Senadora del PVEM



Agregó que eso sólo da cuenta de diálogo "con la oligarquía a la que ustedes decían que iban a combatir y limitar", y muestra de ello es el aumento de horas extra.

Ese discurso es "aceptablemente mediocre", les respondió Óscar Cantón Zetina, senador de Morena y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

"¿Qué por qué no lo hacemos ya? Vaya, vaya, vaya... Ahora resulta que sí hay prisa por ayudar a los trabajadores, cuando tanto tiempo les negaron el salario mínimo, las más elementales prestaciones! Ahora tienen mucha prisa, ¿de cuando acá el neoliberalismo ha tenido prisa por ayudar a la clase trabajadora?".

La oposición votó a favor en lo general, y en la discusión en lo particular dio la batalla por los dos días de descanso. Movimiento Ciudadano fue la bancada más persistente. "Apoyamos las 40 horas. Las empujamos, las defendemos, pero también insistimos en que explicitar

dos días de descanso obligatorios, constitucionales, no negociables", afirmó el senador Luis Donald Colosio al presentar una reserva.

La senadora Karen Castrejón, Verde, presentó una reserva para que quedaran los dos días de descanso. "Para que esta reforma vaya más allá, y no haya lugar a interpretaciones (...) Resulta indispensable que nuestro texto constitucional incluya que las personas tienen derecho a dos días de descanso semanales".

Al final, no se le cambió una coma a la propuesta presidencial.

En ruta exprés y sólo 40 minutos después de que fue aprobada en el Senado, la Cámara de Diputados recibió la minuta.

El líder de la mayoría de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, adelantó que se procesará de inmediato en las comisiones ordinarias correspondientes y garantizó que "se le darán los plazos que la ley señala, sin precipitar la aprobación".

—Con información de Víctor Chávez



Sin éxito. Durante el debate de las reservas, senadores de oposición insistieron en que era necesario estipular dos días de descanso a la semana para los trabajadores.